SALONES VILLA - 2023 - 039

Tunja, 03 de Diciembre del 2024

Ingeniero:
ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva

Ingeniera:
CAROLA CRISTINA CORREDOR TAPIAS
R.L. LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
Interventor Externo

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 04 CONTRATO DE OBRA No. 267 DE 2023

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. **267 DE 2023** cuyo objeto es "**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente la suscrita **MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA,** identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa **IMOES S.A.S.,** teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No. 267 DE 2023 finaliza el próximo 09 de enero de 2025, que ya fue aprobado el modificatorio de cantidades y fijación de ítems no previstos para el inicio de la construcción del salón de la vereda cañuelas; por medio de la presente solicito que se suspenda nuevamente el contrato de obra No. 267 DE 2023 por un término de **CUARENTA DÍAS (40) CALENDARIO,** es decir hasta los primeros días del mes de enero de 2025, ya que durante el mes de diciembre se desarrollan bastantes actividades y festividades dentro del Municipio de Villa de Leyva, entre las cuales se tiene proyectadas festividades en la vereda cañuelas, por lo que se dificulta la contratación de personal de mano de obra para las actividades requeridas de cimentación, de igual manera se realizan cierres de vías con ocasión al festival de luces y aguinaldos que se desarrollarán ene l el transcurso del mes de diciembre, por lo cual se dificulta el acceso de personal y maquinaria al sitio de las obras, por lo que se solicita la aprobación de la suspensión solicitada.

Agradezco la atención prestada a la presente.

ING. MARIA FERNANDA MORENO TRIANA
C.C. No. 1.049.609.995 de Tunja
R.L. IMOES S.A.S.
NIT. 900.518.247-1